



POR LA DEFENSA

DE LA

UNIVERSIDAD

DE

CONCEPCION

MARZO DE 1986

EL CONFLICTO UNIVERSITARIO

ANTECEDENTES

Cuando en 1973 se puso término a la democracia, el gobierno militar intervino las Universidades, designando a sus máximas autoridades, los Rectores-Delegados, que contaban con amplias atribuciones.

Así, el Decreto Ley N° 50, del 2 de Octubre de 1973, estableció que:

"La Junta de Gobierno designarán, en su representación, Rectores-Delegados en cada una de las universidades del país".

Y según el D.L. 139, del 21 de Noviembre de 1973, los rectores-delegados podían :

- declarar en receso los cuerpos colegiados;
- suprimir cargos;
- modificar o suprimir unidades académicas;
- modificar los estatutos y reglamentos de la respectiva Universidad.

En el caso de la Universidad de Concepción, estas atribuciones fueron ejercidas drásticamente.

SITUACION ACTUAL

Transcurridos más de doce años, el Rector-Delegado continúa manteniendo estas facultades, que se supusieron excepcionales y transitorias, manejándose la Universidad en forma absolutamente personal por dicha autoridad.

Así, a la fecha aún no se dictan los estatutos que reemplacen legalmente a los de Noviembre de 1968, emanados del proceso de Reforma Universitaria.

Tal sistema de organización y de dirección, autoritario y vertical, contradice la esencia de una Universidad que debe caracterizarse por el diálogo y la libre confrontación de todos los pensamientos, tanto en la formación de sus profesionales, como en las tareas de investigación y de extensión.

Vistas así las cosas, la autonomía universitaria queda enajenada en manos del gobierno.

EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD

Sin embargo, pese al oscuro panorama retratado, los estudiantes han respondido recuperando sus organizaciones representativas y democráticas, a través de su Federación de Estudiantes, FEC; en tanto que los académicos se han dado una organización mediante las Asociaciones Gremiales de Académicos.

Así, resta que el personal no-docente consolide su incipiente organización que aún no está lo suficientemente madura como para avanzar, producto del temor que produce la política de represión universitaria.

Por ello es que las medidas decretadas por el señor Guillermo Clericus, a fines de Enero, constituyen "la gota que colmó el vaso". *Los académicos exonerados, dos de ellos directores de las Asociaciones de Académicos; los 6 miembros de la directiva de la FEC expulsados; y los 263 estudiantes sancionados, han decidido resistir estas medidas y han dicho ¡BASTA!*

Es ahora la ocasión en que toda la comunidad pequista debe pronunciarse. La Universidad de Concepción, que nació como un motivo de orgullo regional, merece reencontrar una senda de cordura y de prestigio.

¡ES HORA DE SUMARSE A SU DEFENSA ACTIVA!

Concepción, Marzo de 1986.

HIMNO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Letra : Víctor Domingo Silva

Música : Wilfried Junge

POR EL DESARROLLO DEL ESPIRITU

UNIVERSITARIOS ARRIBA,ARRIBA,DE PIE

LA IDEA ES ANTORCHA QUE ENCIENDE LAS ALMAS

Y ES FLECHA QUE TOCA LOS ASTROS, LA FE.

SIEMPRE EN LAS ALTURAS PUESTO EL PENSAMIENTO

ARCA DE HEROISMO HECHO EL CORAZON.

¡CANTEMOS! ¡CANTEMOS!

Y LLENEN LA BOCA DEL VIENTO

LAS LIRICAS VOCES DE NUESTRA CANCION.

POR EL DESARROLLO LIBRE DEL ESPIRITU

UNIVERSITARIOS ARRIBA,ARRIBA,DE PIE.